



Resolución
N°242/2017

Acta N°
26/2017

Barros Blancos, 31 de Octubre de 2017.-

VISTO: que dentro del Compromiso de Gestión 2017 asumido por el Municipio de Barros Blancos se encuentra el Proyecto n° 3 "Nomenclátor"

CONSIDERANDO:

- 1) que el Concejo Municipal, por Resoluciones n° 192/2017 y 193/2017 de fecha 26 de Setiembre de 2017, aprobó un monto total de \$500.000 (Quinientos mil pesos uruguayos) destinados a tal fin
- 2) presupuestos obtenidos por diferentes empresas

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Aprobar presupuesto de la empresa "Bodornix S.A" por \$5.900 (Cinco mil novecientos pesos uruguayos) por concepto de nomenclátor; el mismo incluye paquete de señalización, materiales y colocación; adquiriendo cantidad necesaria para cubrir calles del lado Norte y Sur de la ciudad.
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julian Rocha
(Alcalde)

Claudio Rendo
(Concejal)

Jorge Fernández
(Concejal)

Diego Antúnez
(Concejal)